

JOSÉ LUIS SANTIAGO VASCONCELOS. **IN MEMORIAM**

JORGE NADER KURI

El lamentable accidente en el que murió José Luis Santiago Vasconcelos provocó conmoción entre quienes lo conocieron y los que, sin haberlo tratado, supieron de él por su trabajo, logros y resultados abundantes, no sólo en beneficio de la lucha contra la delincuencia organizada en México, sino también en lo tocante a la creación de nuevas normas jurídicas para enfrentarlo y para renovar el sistema de justicia penal nacional.

Desde el momento de su muerte y durante las semanas posteriores, diversas organizaciones gubernamentales y académicas se reunieron para rendirle homenaje póstumo. Al acto que llevó a cabo la Procuraduría General de la República le siguió el homenaje que organizó el Instituto Nacional de Ciencias Penales y el de la Asociación Nacional de Doctores en Derecho. En todos ellos, se recordó a la persona, al funcionario público eficaz y leal y también al académico que nunca dejó de ocuparse de actualizar sus conocimientos jurídicos y de formar con ellos a las nuevas generaciones de abogados.

José Luis Santiago Vasconcelos fue todo eso y más. Para esta casa de estudios resultó gratificante haberlo recibido en varias oportunidades en que, con su presencia o como disertante, abordó temas jurídicos de actualidad, muy subrayadamente el referido a cómo los jóvenes podían evitar ser víctimas del delito, particularmente del secuestro. El día que José Luis dictó esa conferencia magistral, el auditorio de la Universidad La Salle estaba repleto y el impacto de sus palabras transformó para bien a la comunidad universitaria que lo escuchó con agrado e interés. Era el funcionario quien hablaba, pero sobre todo el maestro universitario, y así es como lo recordamos en esta Facultad de Derecho.

En el futuro, José Luis Santiago Vasconcelos deberá ser recordado como un ser humano bondadoso, un servidor público ejemplar y un mexicano leal y patriota, comprometido con su país. Pero tocará a las generaciones de hoy y de mañana escudriñar su pensamiento y extraer de él las mejores líneas que lleven a la creación de sistemas penales y procesales que beneficien nuestro sistema de justicia penal, tema en el que ya trabajaba Santiago Vasconcelos al momento de su inesperada y lastimosa muerte.

Precisamente porque los hombres trascienden por su pensamiento, es por lo que el Consejo Local Editorial decidió publicar, con autorización de sus autores, las palabras que rindieron los penalistas Moisés Moreno Hernández y Rodolfo Félix Cárdenas en el homenaje póstumo organizado por el Instituto Nacional de Ciencias Penales.